

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día treinta de agosto de dos mil dieciséis a la hora diecinueve y veinte minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Caporossi, Bergallo, Ceconato, de la Fuente, Bellitti, Guerrero, Barboza, Borello, Lemma, del Río, Seguel, Sahar, Scarpaci, Villanueva e Iturrioz, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del Sr. decano arquitecto Ian Dutari y la actuación como secretario del Sr. secretario de extensión arq. Agustín Sattler, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Los Sres. Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria del día dieciséis de agosto mil dieciséis.

2. INFORME DEL DECANO:

• **REEMPLAZO DEL SECRETARIO**

El **Decano** comunica que el Secretario General está enfermo, por lo que se solicitó la actuación del Secretario de Extensión.

• **NUEVA PLATAFORMA DE PÁGINA WEB FAUD**

El **Decano** informa que está en funcionamiento en la Web la nueva Página de la Facultad, que estará disponible junto a la anterior por un tiempo, para realizar ajustes. Indica que la Página se denomina faud.unc.edu.ar, que tiene amplias ventajas con respecto a la plataforma anterior, y solicita a los Consejeros visitarla para verificar y realizar sugerencias.

• **RESULTADOS CONCURSOS BIA – AR**

El **Decano** informa que están los resultados de los Concursos de la Bienal, que se llevará a cabo en el mes de octubre en Córdoba. Dice que son excelentes, porque de cuatro Categorías se obtuvieron dos Premios, con una importante cantidad de trabajos destacados y mencionados, lo que amerita una felicitación a la Facultad, por el alto nivel académico de los estudiantes.

• **ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA – VISITA DE PARES EVALUADORES**

El **Decano** informa que el viernes veintiséis de agosto terminó la Visita de los Pares Evaluadores para la Acreditación de la Carrera de Arquitectura, y que se estima que los resultados se conocerán en los meses de octubre o noviembre. Asimismo dice que la Facultad quedó satisfecha porque los indicios que dieron los Evaluadores fueron de calificaciones positivas, y que constituye un paso muy importante dentro del Proceso de Acreditación.

• **SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL -TALLER TOTAL UNC**

El **Decano** invita al Segundo Encuentro del Taller Total, que se realizará durante los días treinta y uno de agosto, uno y dos de setiembre en Ciudad Universitaria, con varias participaciones y cuyo cierre será en el Aula Magna de la Facultad Sede Centro, por su carácter simbólico.

• **PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE - CONFERENCIA MAGISTER VALDERRAMA**

El **Decano** informa que dentro del Programa de Formación Docente dos mil dieciséis, el día miércoles a las veinte horas, tendrá lugar una conferencia pública por parte de la magister Ana Valderrama, quien es Vicedecana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Continúa diciendo que invita a todos aquellos interesados en Proyectos de Extensión aplicados a Proyectos de Arquitectura, ya que la arquitecta Valderrama, junto con Marcelo Barrale tiene una vasta trayectoria de calidad en ese campo. Asimismo señala que además de la Conferencia abierta hay una instancia específica de Formación Docente.

• **PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ASCENSOR EN SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA**

El **Decano** comunica que se ha puesto en funcionamiento el ascensor hidráulico en la Sede de la Ciudad Universitaria, ubicado entre el Auditorio y la Cantina, y destaca que luego de veintitrés años se logró realizar la licitación que es compleja, y la obra que era necesaria porque no había acceso a la planta alta.

El consejero **Ceconato** pregunta si es para uso de cualquier persona.

El **Decano** responde que sí, que es para toda aquella persona que lo necesite, por situación de discapacidad, de edad o alumnos con maquetas pesadas, etcétera.

• **PRÓXIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

El **Decano** comunica que el Rectorado presentó un proyecto para Convocatoria a Asamblea Universitaria, para la reforma de los Estatutos de la Universidad con dos Temas a tratar: el sistema de elección de autoridades unipersonales y la incorporación en el Honorable Consejo Superior de representantes de la comunidad. Además recuerda que el Primer Tema de la elección directa pasó a cuarto intermedio hace seis años, durante la Gestión de la Rectora Scotto. Continúa explicando que se realizarán instancias de discusión y trabajo para la elaboración de propuestas, porque se tienen que debatir sistemas de ponderación, ya que no puede ser una persona un voto, porque las autoridades serían elegidas por estudiantes de las Facultades de Derecho y de Medicina, debido al número de ellos. Dice que los modos de ponderaciones son dos: uno con acento en el claustro y otro con acento en la Facultad, y que es muy compleja la resolución, pero que el Rector desea cumplir una promesa de su campaña electoral. Considera que si bien el sistema actual no es malo, está

viciado y la gente pretende otro tipo de elección, pero aclara que el debate lleva dos décadas, con muchos proyectos presentados.

El consejero **Bergallo** pregunta si hay una fecha determinada para la Asamblea.

El **Decano** responde que no, que tentativamente será antes de fin del año. Luego explica que el Segundo Tema, referente a la incorporación de miembros de la sociedad al Consejo Superior, significa que si bien no tendrán voto, serán la voz de la Comunidad de diferentes instituciones como Ministerio de Educación, sindicatos, derechos humanos, vecinos, etcétera, buscando una mayor interacción de la Universidad con la sociedad.

El consejero **Lemma** pregunta si hay proyectos concretos con relación al sistema de elección directa.

El **Decano** responde que no, pero expresa que hay antecedentes en otras universidades.

El consejero **Lemma** dice que efectivamente hay muchas universidades que adoptaron ese sistema.

El **Decano** señala que sí, que en otras universidades más jóvenes y más chicas que la de Córdoba tienen elección directa como los casos de Mendoza, San Luis, Río Cuarto, Villa María.

• EDIFICIO DE LA EX – CÁRCEL SAN MARTÍN

El **Decano** cede la palabra al consejero Bergallo para comunicar una novedad referente al Tema.

El consejero **Bergallo** informa que gracias a una serie de gestiones emprendidas por los integrantes del Consejo Asesor Municipal, el viernes veintiséis de agosto la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, ha declarado el edificio de la Ex - Cárcel San Martín, Monumento Histórico Nacional por lo que se salvará de la demolición prevista, y posiblemente se efectivice el Concurso del Gobierno Provincial para la intervención, pero no para demolición. Continúa señalando que el Consejo Asesor mencionado ha solicitado realizar consulta popular para la intervención del Edificio, y que ha propuesto además usos productivos como los preexistentes cuando era cárcel, de viveros, huertas, oficios técnicos, talleres, que además de tradición conllevan a una salida laboral. Dice que la propuesta incluye la idea de que diversas ONG puedan hacerse cargo de esos usos productivos. Finalmente destaca el esfuerzo del Consejo Asesor, para la elaboración de un Informe largo y fundamentado, que realizaron representantes de las Facultades de Arquitectura de la Universidad Nacional y de la Universidad Católica, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Junta Provincial de Historia, del Colegio de Arquitectos, del Colegio de Ingenieros Civiles y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

LLAMADO A CONCURSO

1. 20717/2016 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DED. SEMIEXCL. PARA LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES III.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DE ACUERDO A LO INFORMADO POR SECR. ACADÉMICA, DESIGNAR AL ING. CASTRO, MARIO ENRIQUE (UBA), EN REPLAZO DEL PROF. ORLANDO FAMA (UBA), LUEGO DE HABER REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE.

FIRMAN: GARZÓN, SAHAR, SCARPACI, MANTOVANI, BROSSA, MENDOZA, CECONATO, GARI JONNERET, BARBOZA, GUERRERO.

APROBADO

DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

2. 26976/2016 - NANZER, CRISTIAN. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER NÓMADE "EL EJERCICIO DE LA EXTRANJERÍA: PEREGRINAJE A BUENOS AIRES".

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: LUEGO DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA POR EL ARQ. CRISTIAN NANZER, DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD TALLER NÓMADE "EL EJERCICIO DE LA EXTRANJERÍA: PEREGRINAJE A BUENOS AIRES", DEBIDO A SU PERTINENCIA EN LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS.

CON EL VISTO Y EL ACUERDO DEL ARQ. CRISTIAN NANZER, NO OTORGAR LA EQUIVALENCIA PARA LA ASIGNATURA ELECTIVA, SOLICITADA.

FIRMAN: GARI JONNERET, SCARPACI, MANTOVANI, GUERRERO, BROSSA, SAHAR, CECONATO, BARBOZA, MENDOZA.

APROBADO

3. 38194/2016 - FALÚ, ANA Y GIOBELLINA, BEATRIZ. SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE DE ESTUDIO Y WORKSHOP DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA III C.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE DE ESTUDIO Y WORKSHOP ORGANIZADO POR LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA III C PARA LOS DÍAS 21 AL 24 DE AGOSTO, A LA CIUDAD DE ROSARIO.

FIRMAN: SCARPACI, GUERRERO, SAHAR, GARI JONNERET, VÉGLIO.

APROBADO

4. 41337/2016 - CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL "VIAJE - VISITA A MACHU PICCHU, PERÚ".

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL "VIAJE - VISITA A MACHU PICCHU, PERÚ" REALIZADO ENTRE LOS DÍAS 1 AL 17 DE JULIO DE 2016, ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN EL MÓDULO.

FIRMAN: SCARPACI, GUERRERO, CECONATO, BARBOZA.

APROBADO

5. 37451/2016 - VALENTÍN SAHAR. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA “VISITA A LA CASA FINCAS DEL SUR”.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD “VISITA A LA CASA FINCAS DEL SUR” REALIZADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

FIRMAN: SCARPACI, VEGLIO, VILLANUEVA, SAHAR.

APROBADO

6. 37436/2016 - VALENTÍN SAHAR. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA “VISITA A LA FÁBRICA ARCOR”.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD “VISITA A LA FÁBRICA ARCOR”, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2016, ORGANIZADA POR LA AGRUPACIÓN FRANJA MORADA.

FIRMAN: SCARPACI, GARZÓN, BROSSA, VILLANUEVA, GARI JONNERET.

APROBADO

7. 37448/2016 - VALENTÍN SAHAR. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO “LA VISITA A LA CASA Q2”.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA “VISITA A LA CASA Q2”, A REALIZARSE EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE 12 A 15 HORAS.

FIRMAN: SCARPACI, VILLANUEVA, SAHAR, GARI JONNERET, VEGLIO.

APROBADO

8. 39324/2016 - CONSEJERA del RÍO, FLORENCIA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL, A REALIZARSE DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2016, ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL EL MÓDULO.

FIRMAN: SCARPACI, GUERRERO, MENDOZA, GARZÓN, BARBOZA.

APROBADO

9. 37446/2016 - VALENTÍN SAHAR. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA “VISITA AL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS”.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA “VISITA AL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS”, REALIZADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2016, ORGANIZADA POR LA AGRUPACIÓN FRANJA MORADA.

FIRMAN: SCARPACI, VILLANUEVA, SEGUEL, SAHAR, GARI JONNERET, VEGLIO.

APROBADO

10. 37435/2016 - VALENTÍN SAHAR. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA “VISITA A LA CASA CALAMUCHITA”.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA “VISITA A LA CASA CALAMUCHITA”, REALIZADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2016, DE 12 A 15 HORAS, ORGANIZADA POR LA AGRUPACIÓN FRANJA MORADA.

FIRMAN: SCARPACI, VILLANUEVA, SEGUEL, SAHAR, GARI JONNERET, VEGLIO, BROSSA, GARZÓN.

APROBADO

11. 39322/2016 - CONSEJERA del RÍO, FLORENCIA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL “SEMINARIO Y MESA DEBATE DE VIVIENDA COLECTIVA ARGENTINA”.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL “SEMINARIO Y MESA DEBATE DE VIVIENDA COLECTIVA ARGENTINA” – PARTICIPACIÓN DE LA ARQ. ANA RASKOSKY + ESTUDIO ADAMO-FAIDEN, A REALIZARSE EL DÍA 19 DE AGOSTO, ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN EL MÓDULO.

FIRMAN: SCARPACI, GUERRERO, CECONATO, BARBOZA, GARZÓN, MENDOZA, GARI JONNERET, VEGLIO.

APROBADO

12. 34960/2016 - MARCHISIO, MARIELA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL “TALLER VIRTUAL EN RED ARQUISUR 2016”.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA REALIZACIÓN DEL “TALLER VIRTUAL EN RED ARQUISUR 2016”, QUE TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS 22 AL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

FIRMAN: SCARPACI, GARI JONNERET, VEGLIO, BROSSA, GARZÓN.

APROBADO

13. 39325/2016 - CONSEJERA del RÍO, FLORENCIA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL SEMINARIO SOBRE “EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE BAJO UNA MIRADA TECNOLÓGICO – INNOVATIVA”.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL SEMINARIO INTER-FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (FAUD-FAMAF-FCEFyN) SOBRE “EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE BAJO UNA MIRADA TECNOLÓGICO – INNOVATIVA EN EL AUGUE DE LAS TECNOLOGÍAS 3D EN LA INDUSTRIA NACIONAL” A REALIZARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE SEPTIEMBRE, ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN EL MÓDULO.

FIRMAN: GUERRERO, CECONATO, BARBOZA, GARZÓN, MENDOZA, VEGLIO.

APROBADO

El consejero **Bergallo** sugiere al consejero Sahar que cuando se soliciten Declaraciones de Interés Académico, la explicación de las actividades sea más específica, por ejemplo en el Expediente 37448/2016 que dice visita a Casa Q2, debe aclarar que se refiere a una Obra dentro del Country Q2 y detallar quiénes son los Autores del Proyecto, o en el Expediente 37435/2016 que dice Visita a Casa Calamuchita, debe decir que se refiere a la Casa de Jaime Roca, o sea que los títulos de las Carátulas de los Expedientes sean más claros.

El **Secretario** aclara que el detalle de las Actividades constituye el cuerpo de cada Expediente que tratan las Comisiones.

El consejero **Bergallo** insiste en que las Carátulas sean más claras, porque los Consejeros no integran todas las Comisiones.

4. ASUNTOS ENTRADOS:

SOLICITUDES LICENCIA

1. 41138/2016 - PARRA, JAVIER A. SOLICITA LICENCIA COMO CONSEJERO SUPLENTE.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

2. 43298/2016 – ELVIRA FERNANDEZ. SOLICITA LICENCIA COMO CONSEJERA DEL CLAUSTRO DOCENTE.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

3. 32392/2016 – RODRIGUEZ, EDUARDO. SOLICITA LICENCIA EN SUS CARGOS DOCENTES DESDE EL 19 DE SETIEMBRE HASTA EL 5 DE JUNIO DE 2017.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ADSCRIPTO

4. 35856/2016 – RIVOIRA, ALICIA. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPTO FORMADO EN LA CÁTEDRA DE INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

5. 38441/2016 – IMWINKELRIED, IGNACIO Y DINARDI, MATÍAS. ELEVAN EVALUACIÓN DE LA ALUMNA ADSCRIPTA DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA IV A, GUADALUPE SAPPPIA.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

6. 38426/2016 – ROSELLINI, FERNANDO. ELEVA EVALUACIÓN DEL ALUMNO ADSCRIPTO DAVID CHEVALIER, DE DISEÑO INDUSTRIAL III B.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

7. 13790/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA EVALUACIÓN DE ALUMNO ADSCRIPTO DE GONZALO MONDACA LURASCHI EN LA CÁTEDRA TEORÍA Y MÉTODOS A.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

8. 13798/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA EVALUACIÓN DE ALUMNA ADSCRIPTA DE JULIETA MARIANA TABORDA EN LA CÁTEDRA URBANISMO I B.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

9. 36467/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA EVALUACIÓN DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I B, DEL SR. ANDRÉS RODRIGUEZ LEGUIZAMÓN.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

10. 39866/2016 – IVETTA, MARIO. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS EN LA CÁTEDRA DE INTRODUCCIÓN AL D.I. B.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ACADÉMICAS**11. 22212/2016 – D.I. FERNANDO ROSELLINI. ELEVA FORMULARIO PROYECTO DE RESOLUCIÓN 021/09 Y MODIFICATORIA 213/09 (PROYECTO DE EXTENSIÓN)**

El consejero **Bergallo** pregunta si hay una Comisión de Extensión, porque considera que el Tema se debería tratar en ese ámbito.

El **Secretario** señala que la Comisión de Enseñanza habitualmente trata los Temas de Extensión.

El consejero **Bergallo** dice que si existe una Comisión de Extensión, se debería conformar.

El consejero **Scarpaci** dice que también debería funcionar la Comisión de Presupuesto.

El **Decano** señala que se puede solicitar un Informe al Área Económica, pero aclara que la Universidad hace ocho años que no tiene presupuesto, y que se usa el presupuesto del año anterior reconducido. Sin embargo reitera que como la mayoría de los Consejeros son nuevos, se puede hacer una reunión informativa, pero adelanta que la Universidad tiene un subsidio a la educación.

El consejero **Bergallo** dice que la intención es hacer funcionar las demás Comisiones del Consejo.

La consejera **Guerrero** sostiene que sería bueno que la Comisión de Presupuesto tome conocimiento y algunas decisiones con respecto al destino de los fondos que se reciben.

El **Decano** dice que se puede pedir un Informe, pero señala que el presupuesto es muy ajustado, y que la mayoría del gasto lo constituye el Rubro Limpieza.

El consejero **Bergallo** retoma el Tema del Expediente en cuestión y pregunta dónde se gira.

El **Decano** dice que hay que conformar la Comisión de Extensión.

La consejera **Borello** señala que además hay que conformar la de Investigación y Posgrado.

La consejera **Caporossi** señala que pueden funcionar cada quince días y no necesariamente todas las semanas.

El **Secretario** dice que puede ser en función de la demanda.

El **Decano** indica que los Consejeros interesados en participar de esas Comisiones se anoten

La consejera **Caporossi** cree que es posible, porque habitualmente las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza tienen mucha participación, y considera que algunos Consejeros podrían pasar a integrar otras Comisiones.

Los Consejeros acuerdan en conformar las Comisiones de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles, de Investigación y Posgrado y de Presupuesto.

PASA A COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES**12. 50597/2016 – SECR. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN.**

El consejero **Bergallo** considera que el Tema debe ser tratado en Comisión de Investigación y Posgrado.

El consejero **de la Fuente** señala que hay otro Expediente para tratamiento de esa Comisión.

El **Decano** manifiesta lo mismo que en el caso anterior, referente a conformar las Comisiones.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**13. 42351/2016 - STRAHMAN, EDITH. SOLICITA SE DECLAREN DE INTERÉS ACADÉMICO LAS JORNADAS "ANTE-ENTRE-CONTRA...FORMAS: PRE-POSICIONES MORFOLÓGICAS".**

El consejero **Bergallo** señala que el nombre de las Jornadas es extraño.

El consejero **de la Fuente** aclara que cada dos años se realiza el Congreso, y que cada año de por medio se realizan las Jornadas, por lo que el Título se vincula al Congreso realizado anteriormente y al que se realizará en el año próximo.

El consejero **Bergallo** señala que habría que colocar una leyenda explicativa del Título.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO****5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR**

- ORD. 4/16.
- RES. 770/16.
- RES. 776/16.
- RES. 777/16.
- RES. 783/16.
- RES. 784/16.

SE TOMA CONOCIMIENTO**5.2. DEL RECTORADO**

- RES. 1541/16. OTORGAR EL AUSPICIO DE LA UNC A LA BIENAL DE ARQUITECTURA 2016 (BIA-AR), EVENTO INTERNACIONAL QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 11 AL 13/10/16 EN EL PABELLÓN ARGENTINA DE C. U.

La consejera **Borello** aclara que la Bienal será del once al catorce de octubre.

- RES. 1575/16.
- RES. 1576/16.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.3. DEL DECANATO

- **RESOLUCIONES DESDE EL Nº 1068 HASTA EL Nº 1126**
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2016
SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 1069

1069 - DESIGNAR INTERINAMENTE AL ARQ.MARCOS BARBOZA EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. EN MORFOLOGÍA II A DE ARQUITECTURA, A PARTIR DEL 1/08/16 Y MIENTRAS DURE LA LICENCIA POR ENFERMEDAD DE LA ARQ. SOLÍS, FIJANDO COMO PLAZO MÁXIMO EL 31/12/16.

APROBADA

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **MESA SALA DE CONSEJO**

El **Decano** pregunta a la consejera Caporossi si advirtió que las mesas anteriores que estaban deterioradas, se reemplazaron por nuevas.

La consejera **Guerrero** señala que se acordó el traslado de la Mesa de la Sede Centro en el mes de setiembre.

- **44672/2016 - CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA AVAL ACADÉMICO PARA EL TALLER INTER-NIVEL "MATERIALIZACIÓN REAL-MÓDULO METALES."**

La consejera **del Río** solicita ingresar sobre tablas un Proyecto, para su pase a Comisión.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- **CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

El consejero **Bergallo** solicita que formalmente quede asentado en Actas el pedido de conformación de las Comisiones de Investigación y Posgrado y de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles, con un funcionamiento quincenal en lugar de semanal, como se propuso anteriormente.

La consejera **Caporossi** sugiere que el martes seis de setiembre, en oportunidad de las reuniones de Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, se pueden conformar las demás Comisiones con algunos Miembros que quieran pasar a ellas, porque las que ya funcionan son numerosas, y que además se puede solicitar el Informe para la Comisión de Presupuesto.

El **Decano** señala que también puede ser un Plenario, en el que se invita al Director del Área Económica para explicar a todos los Consejeros el presupuesto.

La consejera **Borello** destaca que es importante saber que los Consejeros pueden participar de una o varias Comisiones, por lo que no es necesario que tengan que salir de la Comisión que están integrando para pasar a una nueva Comisión, sino que cuando hay Temas para tratar se constituye cada Comisión.

La consejera **Caporossi** interpreta que la solicitud del consejero Bergallo es de formalidad en la conformación de las Comisiones.

El consejero **Bergallo** dice que sí, que considera que las Comisiones nuevas deberían funcionar en otros días y horarios para no superponerse con las otras, y que podrían participar todos los interesados.

El **Decano** aclara que lo que dice la consejera Borello es que no es restrictiva la participación en varias Comisiones.

La consejera **Caporossi** agrega que es interesante lo que establece el Reglamento, en lo referente al Secretario de cada Comisión, para poder tomar conocimiento de los temas de cada Secretaría.

El **Secretario** dice que con el funcionamiento de todas las Comisiones se establece más dinámica.

El consejero **Bergallo** insiste en que los horarios de las Comisiones no se superpongan.

La consejera **Caporossi** señala que las reuniones podrían ser cada quince días.

El **Secretario** dice que sí, y además en función de la demanda.

- **44680/2016 – DOCENTES FAUD. SOLICITAN DESIGNAR DOCTOR HONORIS CAUSA PARA EL ARQ. PELLI, VÍCTOR.**

La consejera **Caporossi** ingresa sobre tablas el Expediente.

El **Decano** considera que se puede tratar sobre tablas debido a la proximidad de la fecha.

La consejera **Caporossi** explica que el arquitecto Víctor Pelli viene con motivo del Segundo Encuentro Internacional del Taller Total, y que un grupo de docentes propone solicitar al Consejo Superior la distinción de Doctor Honoris Causa. Continúa diciendo que es el hermano de César Pelli, que vive en Resistencia, que hace vivienda social, y que él manifiesta que trabaja para combatir la pobreza.

La consejera **Brossa** solicita la palabra para agregar que hizo un núcleo mínimo, una vivienda para los Tobas en la que había trabajado con todas las pautas culturales y sociales.

El consejero **Bergallo** pregunta si está el Currículum en el Expediente.

El **Decano** aclara que el título de Doctor Honoris Causa lo otorga el Consejo Superior, y que seguramente no va a llegar a tratarse a tiempo para entregárselo en ocasión de la visita de Pelli, por lo que propone aprobar la distinción de la Facultad. Continúa señalando que el Arquitecto es un investigador en vivienda social, de trayectoria internacional.

El consejero **Bergallo** dice que es muy reconocido, y que es la antítesis del arquitecto César Pelli.

La consejera **Brossa** considera que ambos están en la cúspide, cada uno en su Área de estudio.

El **Decano** pregunta a los Consejeros si acuerdan con aprobar la distinción y elevar el Expediente al Consejo Superior.

El consejero **Bergallo** dice que adhiere porque es reconocido en vivienda social indiscutidamente.

El **Decano** añade que tiene el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Católica de Córdoba, y pone a consideración de los Consejeros la aprobación.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **CONSEJERO LEMMA – PARA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO**

El consejero **Lemma** solicita leer una Nota para toma de conocimiento del Consejo, elaborada con motivo de la Sentencia en el juicio por la Mega Causa La Perla. En la Nota mencionada se resalta la labor realizada por los Egresados de la Universidad en las diferentes etapas del proceso, y en especial la de los compañeros de la Agrupación Egresados por la Universidad Pública y la del Consiliario Orosz que trabajaron en equipo. Asimismo destaca la importancia de la Sentencia como un hecho histórico en el País.

El **Decano** pregunta al consejero Lemma, en calidad de qué es la presentación.

El consejero **Lemma** dice que es para toma de conocimiento.

El **Decano** dice que se comparten los términos.

El consejero **Bergallo** señala que adhiere a lo dicho.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TALLER TOTAL**

El consejero **Lemma**, a pedido de los organizadores del Segundo Encuentro del Taller Total, presenta sobre tablas la invitación al Homenaje a las personas vinculadas a la Época, que se llevará a cabo el viernes dos de setiembre a la hora nueve en el Aula Magna de Famaf.

La consejera **Brossa** estima que el Homenaje debe ser a los compañeros desaparecidos, a docentes y al arquitecto Fontán que fue el Decano interventor en el momento de la Firma del Acta del Taller Total, pero dice que no conoce todos los detalles porque recibió el Cronograma del Encuentro en el día de la Sesión. Señala que comienza el miércoles treinta y uno de agosto en el Auditorio de Famaf,

- **CONSIDERACIONES REFERENTES A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA SESIÓN DE CONSEJO DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS**

La consejera **Caporossi** desea expresarse con respecto al hecho ocurrido en la Sesión anterior de Consejo, en oportunidad de presentar un Tema sobre tablas. Dice que lo hace para modificar situaciones a futuro, sin intención de mirar hacia atrás, pero para encontrar la mejor manera de interactuar, al tratarse de un Consejo nuevo. Señala que la situación fue desagradable y que no debe volver a suceder. Relata el hecho que podría haber involucrado a cualquier Consejero, pero que en esa oportunidad le sucedió a ella y dice que pidió una moción de orden para tratar un Tema y que el Secretario General arq. Ardita, que es el Secretario del Consejo contestó que no estaba dentro del Reglamento. Continúa diciendo que le brinda tranquilidad el hecho de que la situación ocurrida está transcrita en las Actas de la Sesión tal como sucedió, pero que se generó una situación complicada porque se pensó que la Consejera estaba pidiendo una cuestión no contemplada en el Reglamento, por lo cual ella solicitó que se citara el Artículo de la Reglamentación que establece eso, pero sin obtener respuesta. Señala que en la actualidad la Consejera toma conocimiento de que el Artículo Diecisiete establece que se puede modificar el orden del día y también solicitar que se excluya un tema. Continúa diciendo que en esa Sesión se debió haber votado para tratar la moción de orden que presentó, y que si los dos tercios de los votos hubieran acompañado la moción, el Tema se debería haber tratado. Solicita que eso no suceda nunca más, ya que considera que el Secretario General debe conocer el Reglamento y velar por el funcionamiento correcto del Consejo desde la ecuanimidad. Reitera que la situación fue extremadamente violenta y considera que el Secretario actuó incorrectamente.

El Consejero **Ceconato** dice que más allá del Caso particular, el Reglamento establece que el Decano y no el Secretario del Consejo es quien habilita las mociones de orden, y agrega que en otra oportunidad, la consejera Guerrero presentó la moción de votar respecto al Tema del traslado de la mesa del Consejo de la Sede Centro a la Sede Ciudad Universitaria, y también el Secretario intervino. Continúa diciendo que solicita en primer lugar, al Consejo y al Decano que se garantice el cumplimiento del Reglamento, y en segundo lugar que el Consejo haga un llamado de atención al Secretario para que esas cosas no vuelvan a suceder.

El **Decano** explica que lo sucedido en términos reglamentarios, es que si bien un Consejero tiene derecho a presentar una moción de orden, no se puede solicitar que un tema que aún no ingresó por lo cual no está en el Orden del Día, se vincule a un Tema que sí está en el Orden del Día y que tiene además Despacho de Comisión.

La consejera **Guerrero** aclara que lo que se solicitó fue que ese Tema que tenía Despacho de Comisión se tratara al finalizar el Orden del Día.

El **Decano** señala que se entendió que lo solicitado era modificar el Orden del Día para vincular el Tema que ya había sido tratado por la Comisión, con un Proyecto que la Consejera Caporossi iba a presentar sobre tablas, por lo que se le indicó que no correspondía.

La consejera **Caporossi** reitera la explicación de lo sucedido y considera que hubo un ocultamiento de la información, porque no se proporcionó el dato concreto del procedimiento establecido en el Reglamento para el Tema que se había plateando. Dice que acuerda con la solicitud del consejero Ceconato, y que lamenta que no se encuentre presente el Secretario para dar una respuesta a lo sucedido.

El consejero **Bergallo** expresa que es necesario que se trabaje con el conocimiento del Reglamento y que en adelante debe ser respetado.

El consejero **Bellitti** considera que también es un deber de los Consejeros conocer la Reglamentación, aunque aclara que no estuvo presente en la Sesión anterior.

Los Consejeros discuten el Tema.

El **Decano** lamenta los hechos ocurridos, pero no considera propio endilgar la situación sólo al Secretario General y tampoco le parece pertinente el Tema de la amonestación. Opina que en el Consejo se debe mantener una convivencia enmarcada en el respeto, y que el Reglamento como marco institucional, delimita las relaciones formales que hay en ese Ámbito.

La consejera **Caporossi** dice que se solicita votar para realizar el llamado de atención al Secretario General, pero aclara que no se trata de una sanción. Reitera su consideración de que en la Sesión pasada, el Secretario General no autorizó la moción de orden presentada por un Consejero, haciendo alusión a un Artículo del Reglamento que no mencionó, y que actuó del mismo modo en dos oportunidades.

El **Secretario arq. Sattler**, pide la palabra para expresar que, aun cuando no haya asistido la Sesión anterior, considera que es fundamental la tolerancia para el desarrollo de la vida democrática, y que todos tienen responsabilidad en eso. Señala que los Consejeros son integrantes de un Órgano de Cogobierno, que deben conocer las leyes como responsabilidad institucional delegada por sus pares, y que no se puede aducir el desconocimiento de esas leyes.

El consejero **Lemma** opina sobre las responsabilidades compartidas y el conocimiento de las leyes por parte de todos, aduciendo al caso de la Mega Causa La Perla por delitos de lesa humanidad, en el que se aplicaron sanciones de cadena perpetua. Señala que la actuación del Secretario, que considera que es un hecho bastante menor, amerita un llamado de atención, y que no se está pidiendo que lo lleven preso. Reitera que frente a la transgresión a una Norma corresponde una sanción, y que en el caso tratado al parecer bastante menor, considera pertinente que se le llame la atención para que cumpla su rol.

El consejero **Ceconato** señala que es cierto que todos deben conocer el Reglamento, pero insiste en que el Secretario intervino en situaciones que debía resolver el Decano.

El consejero **Bellitti** pregunta si el pedido es punitivo, ya que considera que primero cada uno debería asumir su responsabilidad y separar las cuestiones. Una de ellas es que el Secretario podría haber actuado por omisión o desconocimiento, y la otra que considera más grave es la discusión en términos referentes a la convivencia.

El consejero **Seguel** no adhiere a la solicitud de los Consejeros Caporossi y Ceconato y tampoco comparte el marco en el cual se trata la situación. Vuelve al hecho de que el Tema que estaba incluido en el Orden del Día, habiendo respetado todo el procedimiento y contando con un Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, intentaba ser tratado en conjunto con el Proyecto de Mesa - Faud que aún no había sido ingresado al Consejo. Sostiene que la Reglamentación permite hacer cambios en el orden, pero que no se entendió que ése fuera el pedido.

Los Consejeros continúan interviniendo.

La consejera **Borello** pide la palabra para expresar que acuerda con que la responsabilidad es compartida, y recuerda que cuando se preguntó el Número del Artículo del Reglamento el Secretario no respondió en ese momento, pero tampoco lo hizo ningún Consejero presente, por lo que se generó una situación violenta. Pregunta si lo que se pretende hacer con el llamado de atención al Secretario involucra un Expediente o es sólo una toma de conocimiento.

Asimismo, opina que fue muy desafortunada la comparación que realizó el consejero Lemma con causas de lesa humanidad.

La consejera **Caporossi** indica que el Reglamento establece que el Secretario General es el Secretario del Consejo, designado y removido por el Consejo, y con una serie de funciones y deberes propios. Lee el Artículo 36 inc. 5) del Estatuto de la Universidad. Señala nuevamente que la situación ocurrió cuando ella presentó la moción de orden y el Secretario expresó que no correspondía según el Reglamento, y además que cuando solicitó que se le indicara el Artículo por el cual se negaba su moción, el Secretario no lo proporcionó. Continúa diciendo que no desea tener apreciaciones subjetivas, y que a pesar de que su solicitud pudo haber sido equivocada, considera que correspondía votarse.

El **Decano** opina que el Reglamento es un marco institucional que no reemplaza las iniciativas, que no es un programa, y que hay que tomar decisiones y responsabilidades sobre esas decisiones. Continúa diciendo que además ayuda a dirimir casos en los que no hay acuerdo, en un marco de respeto mutuo. Asimismo considera que no corresponde pedir un llamado de atención en un punto y en otro no, porque opina que el primer error fue del Consejero que planteó algo que no correspondía en ese momento.

A su vez solicita por favor al consejero Lemma que se disculpe por la comparación desafortunada de lo sucedido con los delitos de lesa humanidad, y le recuerda que las Sesiones de Consejo al ser públicas, se graban para quedar asentadas en Actas.

El consejero **Lemma** pide disculpas por la comparación que realizó, dice que no fue su intención equiparar los hechos y también ofrece disculpas a las personas que pudo haber ofendido. Explica que solamente trataba de explicar cómo funciona el sistema jurídico frente a una acción incorrecta.

El consejero **Ceconato** dice que la moción que presentó no configura una sanción ni tiene carácter punitivo, sino que es un llamado de atención para que el Secretario General se abstenga de intervenir en situaciones que no lo habilitan, según el Reglamento.

La consejera **Caporossi** insiste en que se la agredió y en que se la acusó de querer cambiar el Reglamento, que se le dijo que quién era ella para cambiar los reglamentos desde ese lugar. Continúa diciendo que considera que sufrió una lesión muy concreta alegando el Reglamento que en realidad sí contemplaba su pedido, y que correspondiera o no, no habilitaba la agresión como tampoco mentir sobre el Reglamento o desconocerlo, para cambiar el curso de la Sesión. Por lo expuesto, reitera que se debe realizar un llamado de atención al Secretario General para evitar que vuelva a ocurrir.

El consejero **Bellitti** pregunta por qué se considera subjetiva la acción del Secretario y se le atribuye la intencionalidad de mentir, cuando podría tratarse de un error. Insiste en conocer qué hace presumir que la intención fue mentir, si claramente se está hablando de que la convivencia tiene que ver con hacer planteos con debido respeto.

La consejera **Borello** dice que el hecho es que un Consejero solicitó que se le dijera el Artículo del Reglamento por el cual se negaba su moción y que no se le dio esa información. Sin embargo considera que el Artículo Diecisiete que cita la consejera Caporossi no se adecua a lo que sucedió ese día. Dice que el Artículo Dieciséis establece la apertura de la Sesión, la consideración del Orden del Día, y la posibilidad de cambiarlo antes de comenzar a sesionar, y que luego se tratan los Asuntos. De ese modo, cuando la consejera Caporossi solicitó el cambio del Orden del Día ya habían comenzado a tratarse los Temas, por lo que se dijo que estaba fuera del Reglamento.

Los Consejeros solicitan que se lea el Artículo citado.

La consejera **Borello** procede a leer el Artículo Dieciséis y reitera que, leyendo detenidamente el Reglamento, el Artículo Diecisiete no expresa lo que sucedió, aunque puede haber sido un error no haber dado la información cuando se solicitó.

El consejero **Bergallo** manifiesta su descontento respecto de la votación realizada la Sesión pasada, referida al tema de la Ex Cárcel de Barrio San Martín, ya que hubo abstenciones. Considera que el trabajo que se realizó para elaborar el Informe debió ser reconocido y pensó que podía tener apoyo unánime de los Consejeros.

La consejera **Guerrero** plantea una interpretación diferente del Artículo Dieciséis.

El consejero **Bellitti** considera que no corresponde el llamado de atención, si no se llega a un acuerdo en cuanto a la lectura del Artículo.

El **Decano** solicita que no se pierda la proporción de las cosas, y propone tener una conversación con el Secretario General, para analizar si hubo equivocaciones por parte del Secretario y suya personal.

Los Consejeros acuerdan con lo propuesto por el Decano.

8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria a la hora veintiuna y veinte minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciséis, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día trece de setiembre de dos mil dieciséis.

Firman los siguientes Consejeros:

CAPOROSI, Celina: _____

BERGALLO, Juan Manuel: _____

CECONATO, Diego: _____

de la FUENTE, Federico: _____

BELLITTI, Eduardo: _____

GUERRERO, María Celeste: _____

BARBOZA, Marcos: _____

BORELLO, Natalia: _____

LEMMA, Martín: _____

del RÍO, Florencia: _____

SEGUEL, Samuel: _____

SAHAR, Valentín: _____

SCARPACI, Juan: _____

VILLANUEVA, Juan Manuel: _____

ITURRIOZ, Leandro: _____


 DR. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba